



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1A4Z5P5L2D0M6B6L03RC**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/4752/2020

Código Documento
PER15S009E

Fecha del Documento
26-05-21 12:26

Asunto

Consolidación profesor Escuela Universitaria de Enfermería.

Interesado / Destinatario

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESOR EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA “DR. DACIO CRESPO”, PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.
(estabilización empleo temporal del periodo 2017/2019)**

**NOTAS DEL SEGUNDO EXAMEN
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS**

El Tribunal constituido para la selección de un profesor en la Escuela Universitaria de Enfermería “Dr. Dacio Crespo”, personal laboral de la Diputación Provincial de Palencia, en la reunión celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, realizada la corrección del segundo ejercicio del presente proceso selectivo, acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Otorgar a los aspirantes que se relacionan a continuación la siguiente puntuación en el segundo examen, de carácter práctico, del presente proceso selectivo:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota examen (sobre 10 pts.)
****4358*	BERMEJO RUIZ, SANDRA	No apto
****9649*	FAULIN RAMOS, MARIA ELENA	8,23
****2691*	LLANDRES RODRIGUEZ, ELENA ESTHER	No apto
****8160*	RUIZ ROJO, HECTOR	8'15

SEGUNDO. - Declarar aprobados en la fase de oposición a los aspirantes que han superado los dos exámenes que la componen, según las siguientes notas obtenidas, una vez transformadas al valor máximo de cada ejercicio:

DNI	Apellidos y Nombre	Nota 1 ^{er} examen (sobre 20 puntos)	Nota 2 ^o examen (sobre 35 puntos)	Total fase oposición (sobre 55 puntos)
****9649*	FAULIN RAMOS, MARIA ELENA	14,672	28'805	43,477
****8160*	RUIZ ROJO, HECTOR	12'674	28'525	41,199



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **1A4Z5P5L2D0M6B6L03RC**



Departamento
Personal

Código Expediente

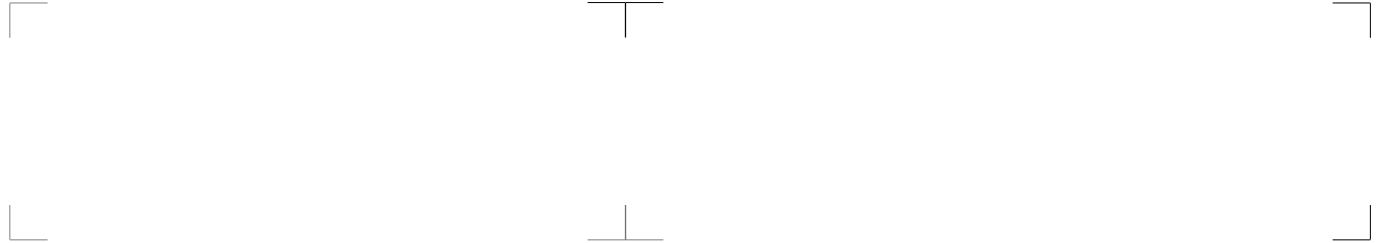
DIP/4752/2020

Código Documento

PER15S009E

Fecha del Documento

26-05-21 12:26



— **TERCERO.** Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación.

Conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de las bases que rigen la presente convocatoria, los aspirantes declarados aprobados en la fase de oposición deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos a valorar, en el **plazo de 10 días hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en los medios indicados anteriormente.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución puede formularse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación en los medios señalados.